

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DE ESCUELAS PARTICULARES**

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
NOVENO SEMESTRE	LPSP-902	32

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Identificar los fundamentos, funciones y objetivos de la orientación vocacional, con el fin de que realice estas actividades en los centros educativos en colaboración con los actores y grupos interdisciplinarios detectando las habilidades, conocimientos y destrezas del orientado hacia el área idónea.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. SUSTENTO TEÓRICO DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- 1.1 Definición de la orientación vocacional
- 1.2 Aspectos o factores que influyen en la orientación vocacional
 - 1.2.1 Internos
 - 1.2.1.1 Identidad
 - 1.2.1.2 Personalidad
 - 1.2.1.3 Habilidades
 - 1.2.2.4 Intereses
 - 1.2.2.5 Valores
 - 1.2.2.6 Experiencias significativas
 - 1.2.2 Externos
 - 1.2.2.1 Familia
 - 1.2.2.2 Otras relaciones
 - 1.2.2.1 Oferta educativa
 - 1.2.2.2 Contexto sociocultural

2. EVALUACIÓN EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- 2.1 Test CIPSA de F Sears
- 2.2 Test IPP (Intereses y preferencias profesionales)
- 2.3 Teoría de educar en el hábito de actuar
- 2.4 Cuestionario de motivación laboral
- 2.5 Listado de ítems sobre acercamiento laboral
- 2.6 Inventario de preferencias profesionales
- 2.7 Listado de ítems de intereses vocacionales
- 2.8 Entrevista semiestructurada al usuario
- 2.9 Entrevistas a familiares
- 2.10 Cuestionario sobre el conocimiento del mercado laboral

3. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- 3.1 Estudiantes
- 3.2 Profesionales del área de Orientación vocacional
- 3.3 Docentes y tutores del grado escolar
- 3.4 Directivos
- 3.5 Familia

4. PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

- 4.1 Diagnóstico del contexto de la institución educativa
- 4.2 Elaboración del plan de Orientación Vocacional y Profesional
- 4.3 Sensibilización
- 4.4 Ejecución del Plan de Orientación Vocacional y Profesional
- 4.5 Evaluación y seguimiento

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL DOCENTE:

- Investigación bibliográfica
- Discusión dirigida
- Exposiciones
- Análisis de casos

INDEPENDIENTES:

- Elaboración de fichas de trabajo
- Trabajos monográficos
- Revisión de video tutoriales en la web
- Portafolio de evidencias

Programa de intervención

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los procedimientos de evaluación se llevarán a cabo en tres momentos durante el desarrollo de la asignatura, es decir: diagnostica, formativa y sumativa o final, a través de los siguientes criterios:

Tres evaluaciones parciales.....	15%
Reporte de investigación.....	20%
Reporte de lecturas.....	20%
Programa de intervención.....	35%
Participación en clase.....	10%

La suma de todos los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación deberán integrar el 100% de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1 LIBRO	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	WOOLFOLK ANITA	ADDISON-WESLEY	2015
2 LIBRO	MANUAL DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	PLANAS DOMINGO JUAN A., COBOS CEDILLO ANA Y ET. AL.	SINTESIS	2012
3 LIBRO	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	GONZÁLEZ ÁLVAREZ MANUEL	WOLTERS KLUWER EDUCACIÓN	2017
4 LIBRO	ORIENTACIÓN EDUCATIVA: PROCESOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA	MARTÍN ELENA	GREE	2011

CONSULTA

5 LIBRO	FUNDAMENTOS DE ORIENTACIÓN: AL EMPATÍA EN EL PROCESO ORIENTADOR	ELVIRA REPETTO TALAVERA	MORATA	2016
6 LIBRO	MANUAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	MARTÍNEZ CLARET PILAR	DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR, S.L.	2017
7 LIBRO	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y TRANSICIONES EN EL MUNDO GLOBAL	FIGUEROA GAZO PILAR	LAERTES	2013

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Licenciado en Psicología, Licenciado en Psicopedagogía.

- Poseer como mínimo el título y cédula profesional correspondiente a nivel licenciatura o experiencia docente o laboral de cinco años en el área respectiva.